

Plan Integral Departamental de Drogas

# Risaralda

2016-2019



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINJUSTICIA

MINSALUD



## Departamento de Risaralda

# Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Noviembre de 2016



## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Contexto departamental .....	9
2.1 Generalidades del departamento.....	9
2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas.....	10
2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas .....	11
2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Risaralda.....	12
3. Proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Risaralda.....	13
3.1 Identificación y validación de problemas .....	13
3.1.1 Oferta de drogas.....	13
3.1.2 Consumo de drogas.....	13
3.2 Focalización de municipios .....	13
4. Plan de Acción.....	16
5. Conclusiones y recomendaciones .....	35
6. Bibliografía.....	37
7. Anexos .....	39



## 1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece seis (6) estrategias para actuar frente a este fenómeno<sup>1</sup>. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 “Estatuto Nacional de Estupefacientes”, se estableció para los departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. De igual forma, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)



Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional<sup>3</sup>.

Igualmente, el Departamento de Risaralda en su Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 denominado “Risaralda Verde y Emprendedora”, establece acciones relacionadas con esta temática<sup>4</sup> en el programa N° 4: Promoción Social y de la salud en el que se plantea la promoción de la salud como el conjunto de acciones que debe liderar el territorio convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad, para desarrollarlas por medio de planes y proyectos dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los determinantes sociales de la salud mejorando las condiciones de calidad de vida y consolidando una cultura saludable basada en valores, creencias, actitudes y relaciones, que empoderen los individuos y colectivos para identificar y realizar elecciones positivas en salud en todos los aspectos de la vida. El sub programa de intervenciones colectivas en salud propone mantener en el Departamento la estrategia de entornos saludables con énfasis en el hogar, la comunidad, la escuela y el sitio de trabajo. El programa No 5 relacionados con gestión del riesgo individual y desarrollo de servicios de salud se plantea como: Conjunto de acciones sectoriales e intersectoriales que pretende disminuir el riesgo de enfermedades prevenibles en el individuo derivadas de malos hábitos del cuidado de la salud corporal, mental y la alimentación, lo mismo que el desarrollo de acciones sectoriales que pretenden gestionar el riesgo de enfermar y

<sup>3</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

<sup>4</sup> Gobernación de Risaralda. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Risaralda Verde y emprendedora”. <http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/plan-de-desarrollo-2016-2019>



morir en todo el ciclo de vida mediante acciones de detección temprana, protección específica, prevención secundaria y terciaria centradas en la seguridad del individuo.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012 - 2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014 - 2018 y que durante el primer semestre del año 2016, se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (Ver Anexo 1).

El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en la ciudad de Pereira, Risaralda, para la formulación/ajuste del PIDD. El taller se realizó entre el 6 y 7 de julio de 2016, con un enfoque participativo en dónde se contó con la asistencia de un total de 26 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del plan estuvo a cargo de la Secretaría de Salud Departamental.

### **Tabla 1. Entidades Participantes**



Nombre de la Entidad
Secretaria de Salud Departamental
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Secretaria de Salud de Dosquebradas
Secretaría de Desarrollo Social Risaralda
A Un Nuevo Amanecer CAD
Fundación Hogares Claret
Policía Nacional
Dirección Antinarcóticos
Policía Infancia y Adolescencia
Seccional de Investigación Nacional - SIJIN
Secretaria de Gobierno Departamental
Defensoría del Pueblo
Dirección de Gestión de policía Fiscal y Aduanera - POLFA
Secretaría de Educación Departamental
Fundación Universitaria del Área Andina
Universidad Tecnológica de Pereira
Observatorio de Drogas del Eje Cafetero
Programa Futuro Colombia – Fiscalía General de la Nación - FGN
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Planeación Departamental
Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC

El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de ajuste del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



## 2. Contexto departamental

### 2.1 Generalidades del departamento

<b>Departamento</b>	Risaralda	
<b>Capital</b>	Pereira	
<b>Extensión</b>	4.140km <sup>2</sup>	
<b>Municipios</b>	14	
<b>Resguardos Indígenas</b>	6 – 10.980 habitantes	
<b>Áreas Naturales Protegidas (SINAP-has)</b>		
<b>Población (2015)</b>	Total población en el departamento: 957.254	
	Total población en cabeceras: 750.754	
	Total población resto: 206.500	
	Total población hombres: 465.960	
	Total población mujeres: 491.294	
	Población étnica: 68.373	
	Total población indígena	24.810
	Total población negra, mulata o afrocolombiana	43.503
	Población Rom	1
	Población Raizal	58
	Población palenquera o de Basilio	1
<b>Tipología Desarrollo DNP<sup>6</sup></b>	B – Robusto	
<b>PIB Departamental (2014 – MM pesos corrientes)</b>	7.557,0	
<b>NBI (2011)</b>	17,47% (cabecera 13,06%, resto 32,06%)	
<b>Pobreza Monetaria (2015)</b>	22,3%	
<b>Pobreza Monetaria Extrema (2015)</b>	3,9%	
<b>Tasa de desempleo (2015)</b>	10,5%	

<sup>6</sup> La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>



## 2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas

<b>Cultivos de coca (2015)</b>	0 Hectáreas
Históricamente, el departamento no ha presentado afectación importante por cultivos de coca.	
<b>Incautaciones (2015)</b>	<i>Hoja de Coca: 500 kg</i> <i>Base de coca: 142.41 kg</i> <i>Clorhidrato de cocaína: 141,78 kg</i> <i>Latex: 0,36 kg</i> <i>Basuco: 93,61 kg</i> <i>Heroína: 20,19 kg</i> <i>Marihuana prensada: 13.182,4 kg</i> <i>Éxtasis: 611 unidades</i> <i>Anfetaminas: 157 unidades</i>
<b>Erradicación de cultivos (2015)</b>	Erradicación Manual de coca: 0 hectáreas
<b>Infraestructura de producción y procesamiento (2015)</b>	<i>Laboratorios producción primaria: 6</i> <i>Laboratorio de clorhidrato de cocaína: 0</i> <i>Laboratorio de precursores químicos: 0</i>



## 2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas<sup>7</sup>



<sup>7</sup> Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



## 2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Risaralda.

<b>Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE</b>	El Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) fue creado por la Ley 30 de 1986 y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes. En el departamento de Risaralda el CSE está reglamentado mediante la Resolución 0100 del 4 de mayo de 2015.
<b>Secretaría Técnica del CSE</b>	Ejercida por la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda.
<b>Comité Departamental de Drogas – CDD</b>	En el Departamento de Risaralda, el CDD está reglamentado mediante la Resolución 0128 del 25 de mayo de 2015.
<b>Secretaría Técnica del CDD</b>	Ejercida por la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda.
<b>Plan Departamental de Drogas</b>	El presente Plan Integral de Drogas fue ajustado mediante un taller participativo en la ciudad de Pereira, los días 6 y 7 de julio de 2016, con participación de instituciones y programas que se encargan de desarrollar acciones para intervenir el impacto de la oferta y consumo de drogas en el departamento. Los aspectos generales de la matriz como son: componentes, objetivos operativos, estrategias y actividades fueron presentados al Consejo Seccional de Estupefacientes el día 8 de julio de 2016, sin embargo, aún está pendiente su aprobación en la próxima sesión del CSE.



### 3. Proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Risaralda

#### 3.1 Identificación y validación de problemas

##### 3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
<b>Problema 1</b>	Baja sostenibilidad, sistematización, evaluación, seguimiento, planes y programas de control, ajustados a todo tipo de comercio y drogas sintéticas
<b>Problema 2</b>	Afectación de espacios públicos de mayor vulnerabilidad por el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas
<b>Problema 3</b>	Existe un entorno cultural, social y económico que influye en conductas relacionadas con la vinculación de grupos poblacionales a la venta o tráfico de drogas

##### 3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
<b>Problema 1</b>	Inicio a temprana edad en el consumo de SPA legales e ilegales.
<b>Problema 2</b>	Ausencia del involucramiento parental y baja oferta de programas que orienten el ámbito familiar
<b>Problema 3</b>	Dificultad para que los usuarios identifiquen y accedan a la ruta de atención para el tratamiento del consumo de SPA.

#### 3.2 Focalización de municipios

El ejercicio de focalización es un insumo recogido, a través de mesas de trabajo temático de oferta y consumo de drogas y cuyo resultado combina las cifras oficiales que maneja el Gobierno Nacional, con la experiencia y percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en el territorio. Frente a temas de consumo se presentan los resultados del ejercicio mencionado, pero en cuanto a la temática de oferta, se decidió en consenso en el territorio, que las diferentes acciones presentadas en el PIDD, tendrían intervención general en la totalidad de los municipios, motivo por el cual no se incluyen en el documento las tablas de focalización de oferta de drogas.



## Consumo de drogas

Problema 1		Inicio a temprana edad en el consumo de SPA legales e ilegales.						
Nº	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Apia	7	7	7	7	7	7,0	Medio
2	Balboa	4	4	4	4	4	4,0	Bajo
3	Belén de Umbría	8	8	8	8	8	8,0	Alto
4	Dosquebradas	8	8	8	8	8	8,0	Alto
5	Guática	4	4	4	4	4	4,0	Bajo
6	La Celia	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
7	La Virginia	9	9	9	9	9	9,0	Alto
8	Marsella	8	8	8	8	8	8,0	Alto
9	Mistrató	9	9	9	9	9	9,0	Alto
10	Pereira	10	10	10	10	10	10,0	Alto
11	Pueblo Rico	4	4	4	4	4	4,0	Bajo
12	Quinchía	9	9	9	9	9	9,0	Alto
13	Santa Rosa	9	9	9	9	9	9,0	Alto
14	Santuario	6	6	6	6	6	6,0	Bajo

Problema 2		Ausencia del involucramiento parental y baja oferta de programas que orienten el ámbito familiar						
Nº	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración	
1	Apia	3	3	3	3	3	3,0	Bajo
2	Balboa	8	8	8	8	8	8,0	Alto
3	Belén de Umbría	8	8	8	8	8	8,0	Alto
4	Dosquebradas	7	7	7	7	7	7,0	Medio
5	Guática	8	8	8	8	8	8,0	Alto
6	La Celia	8	8	8	8	8	8,0	Alto
7	La Virginia	7	7	7	7	7	7,0	Medio
8	Marsella	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
9	Mistrató	8	8	8	8	8	8,0	Alto
10	Pereira	6	6	6	6	6	6,0	Bajo
11	Pueblo Rico	8	8	8	8	8	8,0	Alto
12	Quinchía	7	7	7	7	7	7,0	Medio
13	Santa Rosa	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
14	Santuario	8	8	8	8	8	8,0	Alto



Problema 3		Dificultad para que los usuarios identifiquen y accedan a la ruta de atención para el tratamiento del consumo de SPA.						
Nº	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Apia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Balboa	10	10	10	10	10	10,0	Alto
3	Belén de Umbría	10	10	10	10	10	10,0	Alto
4	Dosquebradas	9	9	9	9	9	9,0	Alto
5	Guática	10	10	10	10	10	10,0	Alto
6	La Celia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
7	La Virginia	9	9	9	9	9	9,0	Alto
8	Marsella	10	10	10	10	10	10,0	Alto
9	Mistrató	10	10	10	10	10	10,0	Alto
10	Pereira	8	8	8	8	8	8,0	Alto
11	Pueblo Rico	10	10	10	10	10	10,0	Alto
12	Quinchía	10	10	10	10	10	10,0	Alto
13	Santa Rosa	8	8	8	8	8	8,0	Alto
14	Santuario	10	10	10	10	10	10,0	Alto



## 4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias, que se exponen a continuación:

### Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y la distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos, a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
  
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
  - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.
  - **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
  - **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.



## Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

## Línea Estratégica 3. Integral de oferta y consumo de drogas

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:



- **Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.
  
- **Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

#### **Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional**

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de ajuste del PIDD:



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Línea estratégica 1:										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir la producción, distribución, comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Risaralda									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Tráfico, Comercialización y distribución	Fortalecer e implementar estrategias institucionales para abordar las dinámicas de la oferta de sustancias psicoactivas (SPA) y disminuir su impacto para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.	1. Generación de información basada en evidencias sobre el fenómeno de la oferta y consumo de drogas y delitos conexos.	1. Generar un espacio permanente de trabajo en red con instituciones públicas y privadas que permita el suministro y cruce de información del Observatorio de Drogas del Eje Cafetero (OBDEC) y el Observatorio del Delito sobre temas relacionados con la oferta y consumo de drogas, y delitos conexos.	Población general	Departamento de Risaralda	Número de espacios permanentes de trabajo generados	1 espacio permanente de trabajo (Contar trimestralmente con el 100% de la información de las instituciones públicas y privadas).	Informes trimestrales	Observatorios de Drogas y del Delito.	Recurso Humano de los Observatorios
			2. Analizar y sistematizar información de manera cuantitativa y cualitativa sobre temas relacionados con el fenómeno de la oferta y consumo de drogas, y delitos conexos.	Población general	Departamento de Risaralda	Número de informes cuantitativos y cualitativos de información realizados	3 informes cuantitativos y cualitativos.	Documentos de informes	Observatorios de Drogas y del Delito.	Recurso Humano de los Observatorios
			3. Socializar los resultados del análisis de la información tanto a instituciones públicas como privadas que sirva de insumo para la toma de decisiones basadas en hechos y en evidencias.	Población general	Departamento de Risaralda	Número de reuniones de socialización de la información	3 reuniones de socialización de la información	Listados de asistencia	Comité Departamental de Drogas y Observatorios	Recurso Humano de los Observatorios
		2. Generación y recuperación de espacios públicos para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.	1. Identificar y georreferenciar los espacios públicos con mayor vulnerabilidad y riesgo de oferta de SPA.	Población General	Departamento de Risaralda	Número de informes de identificación y georreferenciación realizados	1 informe anual de los espacios públicos con mayor vulnerabilidad y riesgo de oferta de SPA.	Documentos que contiene la georreferenciación	Policía Nacional	Recursos del FONSET
			2. Realizar intervenciones psicosocial y de control sostenible de las diferentes entidades para la recuperación de los espacios públicos identificados.	Población general	Centros urbanos de los 10 municipios focalizados	Número de planes de intervención construidos e implementados	1 plan de intervención construido e implementado	Documento del plan de intervención	Secretaría de Gobierno, Policía oficina de DDHH y alcaldías	Recursos del FONSET



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Línea estratégica 1:										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir la producción, distribución, comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Risaralda									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			3. Realizar seguimiento y monitoreo a la intervención y los resultados obtenidos.	Población general	Centros urbanos de los 10 municipios focalizados	Número de reuniones de seguimiento y monitoreo	2 reuniones de seguimiento y monitoreo anuales	Informe de actividades semestral	Secretaría de Gobierno, Salud, Oficina de DDHH y alcaldías	Recursos del FONSET
			4. Realizar ajustes que permitan mejorar las deficiencias identificadas.	Población general	Centros urbanos de los 10 municipios focalizados	Número de ajustes realizados	100% de ajustes para mayor efectividad	Informe de actividades semestral	Secretaría de Gobierno, Oficina de DDHH y alcaldías	Recursos del FONSET
		3. Disminución de las amenazas que produce el consumo y comercialización de sustancias psicoactivas en entornos escolares, a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes-MNVCC de la Policía Nacional.	1. Realizar diagnóstico y caracterización de entornos escolares de mayor riesgo y vulnerabilidad para definir la intervención a seguir.	Comunidad educativa	Instituciones educativas de los 10 municipios focalizados	Porcentaje de instituciones educativas caracterizadas/Número total de instituciones educativas	80% de las instituciones educativas de los 10 municipios focalizados	Documento de diagnóstico y caracterización	Secretaría de Educación y Comité de Convivencia Escolar	Recursos Secretaría de Educación Departamental
			2. Convocar y organizar a las entidades que tienen injerencia con NNAJ y elaborar un plan de trabajo orientado a la intervención, prevención y seguimiento del mismo.	Comunidad educativa	Instituciones educativas de los 10 municipios focalizados	Número de planes de trabajo construidos	1 Plan de trabajo	Documento del plan de trabajo.	Secretaría de Educación y Comité de Convivencia Escolar	Recursos Secretaría de Educación Departamental
			3. Realizar monitoreo y seguimiento del plan de intervención.	Comunidad educativa	Instituciones educativas de los 10 municipios focalizados	(Número de instituciones educativas intervenidas/Número total de instituciones educativas)*100	El 100% de las instituciones educativas cuentan con seguimiento y evaluación	Documento de monitoreo.	Secretaría de Educación y Comité de Convivencia Escolar	Recursos Secretaría de Educación Departamental
		4. Reducción de las estructuras criminales dedicadas a la fabricación, tráfico y porte de	1. Realizar diagnóstico y caracterización de las estructuras criminales dedicadas a la fabricación, tráfico y porte de estupefacientes	Población general	Departamento de Risaralda	Documento diagnóstico y caracterización Estructuras Criminales identificadas y caracterizadas	1 documento	Documento diagnóstico	Secretaría de Gobierno y Organismos de Justicia	Recursos del FONSET



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Línea estratégica 1:										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir la producción, distribución, comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Risaralda									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		estupefacientes en el departamento de Risaralda	2. Adelantar un plan de intervención en coordinación con los organismos de seguridad y justicia las actividades necesarias para la judicialización de las estructuras criminales dedicadas a la fabricación, tráfico y porte de estupefacientes	Población general	Departamento de Risaralda	Plan de intervención para judicialización de las estructuras criminales puesto en marcha Número de procesos judiciales iniciados	1	Sistema Penal Oral Acusatorio-SPOA	Secretaria de Gobierno y Organismos de Seguridad y Justicia	Recursos del FONSET
			3. Realizar monitoreo y seguimiento al Plan de Intervención	Población general	Departamento de Risaralda	Número de actividades de monitoreo y seguimiento al plan realizadas en organizaciones judicializadas al año	Por definir	Noticia Criminal o Documento de Inteligencia	Secretaria de Gobierno y Organismos de Seguridad y Justicia	Recursos del FONSET

Reducción del consumo de drogas	
Línea estratégica 2:	
Objetivo	Aumentar la edad de inicio del consumo de alcohol y SPA en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Risaralda así como consolidar una Red de servicios de atención con criterios de calidad para disminuir el impacto



Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
Promoción de la salud y prevención	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento e información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Fortalecer estrategia de Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, a través de la estrategia jóvenes P (promoción y prevención)	Adolescentes y Jóvenes	Departamento	Número de Hospitales y Empresas prestadoras de Planes de Beneficios-EPS que implementan la estrategia	14 Empresas Sociales de Estado - E.S.E. que implementan la estrategia	Actas de visita	Secretaría de Salud Departamental y municipales	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)	
			Diseñar e implementar una estrategia comunicativa intersectorial para la promoción y divulgación de programas y estrategias de prevención al consumo.	Población general focalizada por audiencias	Departamento	Número de estrategias diseñadas e implementadas	Una (1) estrategia diseñada e implementada	Documento de estrategia diseñada e implementada.	Comité Departamental de Drogas - Oficina de Comunicaciones departamental	Recurso Humano de las entidades que conforman el Comité de Drogas	
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.	Realizar seguimiento y acompañamiento a la implementación de los programas enfocados en retardar de la edad de inicio de consumo de alcohol. (Generaciones con bienestar, Escuelas Saludables, Jóvenes P, Familias Fuertes, ZOE, Programa Escolarizado de Prevención, Cívica Juvenil, Familias con Bienestar, escuelas de formación deportiva y cultural)	NNA del departamento	Departamento	(Número de planes de mejora dirigidos a retrasar la edad de inicio del consumo de SPA implementados/ Número total de planes de mejora dirigidos a retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol) *100	100% de planes de mejora implementados	Listados de asistencia	Comité Departamental de Drogas.	Recurso Humano de las entidades que conforman el Comité de Drogas	
			Ejecución de estrategias específicas de prevención del consumo de alcohol y cigarrillo como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles en	Fomentar la implementación de estrategias 4x4 en el departamento.	Población General	Departamento	Número de municipios con la estrategia implementada	14 municipios con la estrategia implementada.	Registros de asistencias - Informes	Secretaría de Salud Departamental	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)



Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:	Aumentar la edad de inicio del consumo de alcohol y SPA en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Risaralda así como consolidar una Red de servicios de atención con criterios de calidad para disminuir el impacto									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Tratamiento</b>	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	el marco de la estrategia 4X4. Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Desarrollar procesos de formación en el programa Treatnet	Profesionales de salud del departamento	Departamento	Número de procesos de formación implementados en el año	Un (1) proceso de formación implementado en el año	Registro de asistencia - Certificación	Comité Departamental solicita formación al Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	Recursos MSPS
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Implementación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la salud.	Realizar actividades de asesoría y asistencia técnica a las EAPB para divulgar la normatividad que rige la atención integral a la persona afectada por consumo	Personas con trastorno por consumo de SPA	Departamento	(Número de Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB visitadas para asistencia técnica/Número total de EAPB)*100	100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB visitadas para asistencia técnica	Actas de visita	Secretaría Departamental y Municipal de Salud	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Seguimiento y la vigilancia a Empresas Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS en atención al consumo de	Implementar planes de mejora como producto de las acciones de inspección y vigilancia a las EAPB e IPS.	Usuarios de EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS con consumo problemático de SPA	Departamento	(Número de instituciones con planes de mejora, producto de las acciones de inspección y vigilancia/Número total de instituciones)*100	100% de las instituciones con inspección y vigilancia	Acta de visita de inspección y vigilancia	Área de Fortalecimiento Sanitario - Salud Pública departamento, Supersalud	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Vigilancia en Salud Pública)



Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:	Aumentar la edad de inicio del consumo de alcohol y SPA en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Risaralda así como consolidar una Red de servicios de atención con criterios de calidad para disminuir el impacto									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		SPA, para la eliminación de barreras de acceso.								
Reducción de riesgos y daños	Reducir la afectación y minimizar los riesgos para la salud física, mental y social asociados con patrones de consumos problemáticos que generan alto impacto para la salud pública	Diseño, validación e implementación de estrategias de educación en derechos.	Dar continuidad al programa integral de Reducción de Riesgos y Daños a los usuarios de drogas por vía inyectada.	Usuarios de drogas	Pereira - Dosquebradas	Número de programas integrales de reducción de riesgos y daños implementados anualmente	Un (1) programa integral de reducción de riesgos y daños implementado	Registros de Atención	Secretaría de salud Departamental. Secretaría de Salud Municipal Pereira y Dosquebradas. Ministerio de Justicia y del Derecho – Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)  Recursos de la Secretaría de Salud de Pereira  Recursos del Fondo Nacional de Estupefacientes
	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos laborales saludables.	Desarrollar procesos de capacitación en temas relacionados con consumo en el marco de programas de salud ocupacional de las Administradoras de Riesgos Laborales-ARL, al interior de las entidades públicas del departamento.	Población laboral formal	Departamento	Número de procesos de capacitación desarrollados.	12 procesos de capacitación desarrollados	Actas de las visitas de seguimiento realizado	Ministerio de Trabajo	Por asignar



Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:	Aumentar la edad de inicio del consumo de alcohol y SPA en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Risaralda así como consolidar una Red de servicios de atención con criterios de calidad para disminuir el impacto									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Caracterizar la población laboral informal, a fin de orientar las acciones de prevención de consumo de SPA, a través del programa de salud laboral desde Salud Pública.	Trabajadores Informales	Departamento	Número de municipios que cuentan con caracterización de la población informal en los cuatro años	14 municipios cuentan con caracterización de la población informal	Documento de caracterización de los municipios	Riesgos Laborales - Coordinación de Drogas y Salud	Por asignar
	Reducir la incidencia y prevalencia de daños prevenibles asociados al uso intravenoso de drogas y al consumo de heroína.	Detección rutinaria de comorbilidad en salud mental, SPA, VIH, TB, Hepatitis B y C	Generar espacios de coordinación y articulación entre los servicios de atención de VIH, TB y SPA para fortalecer la detección oportuna de los eventos en salud, a través de los COVE Departamentales y Municipales.	Usuarios de sustancias por vía inyectada	Departamento	Número de COVE realizados en pro de la articulación de servicios de atención de VIH, TB y SPA en el cuatrienio.	12 COVE realizados	Actas de reunión	Secretaría de Salud Departamental y municipios (Coordinador de Drogas - Coordinador de VIH)	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia, y Subprograma Salud y Enfermedades Transmisibles)
	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Implementar el Programa Pactos por la Vida: para la promoción del consumo responsable de alcohol.	Población en General	Departamento	(Número de municipios que implementan la estrategia Pactos por la vida "saber beber, saber vivir/ Número total de municipios) *100	El 30% de los municipios implementan la Estrategia Pactos por la vida "saber beber, saber vivir"	Informes de ejecución y listados de asistencia	Secretaría de Salud, Departamental y Municipal	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)

Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas
----------------------	--



Objetivo: Fortalecer la cultura de la legalidad en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ del Departamento de Risaralda e implementar mecanismos para prevenir la vinculación en acciones relacionadas con la oferta y consumo problemático de sustancias psicoactivas.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Cultura de la legalidad</b>	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social para prevenir el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Fortalecer el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía	Población general	Departamento de Risaralda	Número de municipios que implementa la estrategia	10 municipios focalizados como prioritarios.	Informe de actividades y resultados obtenidos.	Programa de prevención del Delito "Futuro Colombia"	Recursos FGN
			Consolidar la implementación del Programa "Empoderando Ando"	Niños, niñas, adolescentes, padres, madres y docentes.	10 municipios priorizados: Pereira – Dosquebradas. Santa Rosa – La Virginia – Apia – Belén de Umbría – Marsella – Guática-Quinchía.	Número de municipios que implementan el programa	10 municipios focalizados según diagnóstico de comité municipal de convivencia escolar.	Informe, listados de asistencia y registro fotográfico.	Programa de prevención del Delito "Futuro Colombia"	Recursos FGN
		Fomento de la sana convivencia y consolidación de entornos seguros.	Fortalecer e implementar los Comités de Convivencia Escolares Institucionales departamental y municipales.	Comunidades educativas.	Departamento de Risaralda	Número de comités municipales que operan con la ruta de atención integral.  Número de comités departamentales que operan con la ruta de atención integral.	14 comités municipales operan con la ruta de atención integral.  1 comité departamental opera con la ruta de atención integral.	Actos de conformación y actas evidenciando las reuniones realizadas.	Consejo de política social departamental y Comité Municipal de convivencia escolar.	Por definir.
<b>Desarrollo Humano</b>	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida.	Judicialización de bandas criminales dedicadas al expendio de SPA en entornos urbanos	Fortalecer la articulación entre Fiscalía (CTI) y Policía Nacional (SIJIN) para la apertura de investigaciones para desarticular dichas bandas	Población general	Departamento de Risaralda.	(Número de operativos realizados de forma articulada entre Fiscalía (CTI) y Policía Nacional (SIJIN)/ Total de operativos realizados) * 100	100% de los operativos realizados de forma articulada entre Fiscalía (CTI) y Policía Nacional (SIJIN).	Informes ejecutivos según operativos realizados.	Fiscalía (CTI) y Policía Nacional (SIJIN).	Recurso Humano de la Fiscalía y la Policía
		Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Focalizar y ampliar la oferta educativa en el departamento a través de diferentes programas: 1. Jornadas complementarias, 2. jornada única, 3. educación terciaria, 4. Educación técnica y profesional, 5. transversales de	Población general	Departamento	Número de programas implementados	12 programas implementados.	Sistema de Matrículas-SIMAT. Registros de Asistencia. Certificaciones escolares. Plataforma del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA - SOFIA PLUS	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA -Secretaría de Educación Departamental y Municipal de Pereira y Dosquebradas y Policía	Por definir



Integral de oferta y consumo de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ del Departamento de Risaralda e implementar mecanismos para prevenir la vinculación en acciones relacionadas con la oferta y consumo problemático de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			educación para el fortalecimiento para la vida. 6. Programas de convivencia escolar y ambientes educativos. 7. Actualización de manuales de convivencia programas y proyectos. 8. Fortalecimiento de educación modelos flexibles para la Zona Rural con SENA y Universidades y otras secretarías. 9. Programa Escolarizado de Prevención, 10. ser pilo paga, 11. Risaralda profesional, 12. becas pa pepas							
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Desarrollar los programas "Jóvenes a lo Bien" Escuela de seguridad Ciudadana - en los zapatos del otro. Barras Activas	Adolescentes y jóvenes	Jóvenes a lo Bien (Pereira, La Virginia, Dosquebradas, Santa Rosa). Escuelas de Seguridad Ciudadana (La Celia - Marsella) en los Zapatos del Otro (Belén de Umbría). Barras Activas (Pereira)	(Número de programas implementados/Número total de programas planteados) * 100	100% de los programas planteados son implementados	Informes. Registros y certificaciones	Policía Nacional y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Recursos SENA y Policía Nacional
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad.	Implementar el Programa Familias Fuertes y Familias Con Bienestar	Familias, niños, niñas y adolescentes	Municipios que sean priorizados para el desarrollo de la estrategia	Número de familias beneficiadas con el Programa Familias Fuertes.  Número de familias	Pendiente por asignación de Recursos y por ende número de beneficiarios. (Familias Fuertes)  2.800 familias	Informes - Certificados - plataforma Cuéntame - Listados de asistencia - Actas de Comité	Secretaría de Salud Departamental, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia) y Recursos del ICBF



Integral de oferta y consumo de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ del Departamento de Risaralda e implementar mecanismos para prevenir la vinculación en acciones relacionadas con la oferta y consumo problemático de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
						beneficiadas con la estrategia Familias con Bienestar	beneficiadas con la estrategia familias con bienestar			
	Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Implementar estrategias intersectorial de aprovechamiento del tiempo libre que reduzca los factores de riesgo al consumo de SPA y actividades delictivas relacionadas (1.escuelas deportivas 2.juegos intercolegiados y culturales, 3. jornadas complementarias, 4. Programas de recreación y deporte, 5. Cine al Parque, 6.Vía Activa, 7. Gimnasios Comunitarios)	Población general	Departamento	Número de estrategias Implementadas.	7 estrategias intersectoriales implementadas de aprovechamiento del tiempo libre	Registros Fotográficos - Notas y Comunicados de Prensa - Informes	Secretaría de Deporte Recreación y Cultura, Policía	Recursos propios del Departamento (Programa: Risaralda, un salto a la gloria deportiva)
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Continuar con la oferta educativa para la población en general, así como servicios de agencia pública de empleo para incursionar en el mercado laboral, emprendimiento, certificación en competencias laborales	Población general	Departamento	(Número de programas implementados / Número total de programas existentes) *100	El 100% de los programas son implementados (oferta titulada, oferta complementaria y oferta virtual), feria laboral	Plataforma del SENA Sofia plus, Registros de asistencia, actas, registros fotográficos.	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-Caja de Compensación Familiar Comfamiliar Risaralda.	Por definir
		Creación y fortalecimiento de espacios de información y sensibilización para la orientación a las	Fortalecer e implementar Zonas de Orientación Escolar (ZOE) - Zonas de Orientación Universitaria (ZOU), Centros de Escucha (CE).	Población escolarizada en general - población universitaria – comunitaria Universidad	Departamento	Número de ZOU, ZOE y Centros de Escucha implementados	Tres (3) ZOU, un (1) ZOE y (1) generales y Un (1) CE por municipio.	Registros de Actividades - Informes	Salud Departamental - Bienestar Universitario - Red interuniversitaria	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)



Integral de oferta y consumo de drogas										
Línea estratégica 3:	Objetivo: Fortalecer la cultura de la legalidad en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ del Departamento de Risaralda e implementar mecanismos para prevenir la vinculación en acciones relacionadas con la oferta y consumo problemático de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		necesidades de la población.		Tecnológica- Universidad Católica de Pereira- Fundación Universitaria del Área Andina						
			Fortalecer programas para la prevención del uso y abuso de Sustancias Psicoactivas (componente comunicación para el cambio de comportamiento). Ej. Cuñas radiales, campañas de difusión y promoción.	Población general	Departamento	Número de municipios que implementan las campañas de difusión y promoción definidas	14 municipios implementan las campañas de difusión y promoción definidas	Informes - Registros Fotográficos	Policía Nacional	Recursos Policía Nacional
Atención Integral y Diferencial	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Fortalecer programas para la Atención Primaria, Salud mental, rehabilitación de los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	Adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	Departamento	(Número de adolescentes que reciben atención/ Número total de adolescentes que solicitan atención) *100	100% de los adolescentes que solicitan atención son atendidos	Historias de atención - Actas de Comité de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	Salud Departamento Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Recursos ICBF
			Fortalecer la cobertura de programas de atención terapéutica y psicosocial en jóvenes y sus familias pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA	Adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA y sus familias	Departamento	Número de programas que aumentan cobertura	4 programas aumentan cobertura	Informes y actas de supervisión.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Recursos ICBF



Integral de oferta y consumo de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ del Departamento de Risaralda e implementar mecanismos para prevenir la vinculación en acciones relacionadas con la oferta y consumo problemático de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Capacitar al personal de la policía y fiscales en las rutas de salud del SRPA	Personal de salud, operadores Unidad de servicio, defensores públicos y fiscales	Departamento	Número de capacitaciones realizadas	4 capacitaciones realizadas (1 anual).	Registros de asistencia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Salud Departamental y municipales	Recursos ICBF
		Desarrollo permanente de acciones de Comunicación para el Cambio de Comportamiento - CCC, con énfasis en acercamiento a calle.	Establecer mecanismos para la formulación de una estrategia de atención al habitante de calle	Población habitante de calle	Pereira y Dosquebradas	Número de mesas interinstitucional conformadas Número de planes de acción implementados para la atención al habitante de calle Número de municipios que cuentan con caracterización de la población habitante de calle	Una (1) mesa interinstitucional conformada Un (1) plan de acción implementado para la atención al habitante de calle 2 municipios que cuentan con caracterización de la población habitante de calle	Actas de reunión	Secretaría de desarrollo Social y Secretaría de Salud departamental y municipal	Recursos propios del Departamento (Subprograma Poblaciones Diferenciales y Subprograma Salud Mental y Convivencia).

Fortalecimiento Institucional	
Línea estratégica 4:	
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento del PIDD de Risaralda.



Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Coordinación interinstitucional</b>	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Garantizar la gestión del Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE y del Comité Departamental de Drogas - CDD, mediante el cumplimiento del cronograma establecido, así como el acta de aprobación y adopción del PIDD	Integrantes CSE y CDD	Departamento	PIDD Formulado	PIDD avalado	Acta de aprobación del documento	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud. Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE	Recurso Humano Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud (Ejecutado)
			Fortalecer los Comités Municipales de Drogas y actualizar los planes municipales	14 Comités municipales	Departamento	Numero de comités municipales con plan de drogas actualizado	14 comités municipales con plan de drogas actualizado	Documento actualización plan municipal de drogas	Comité Departamental de Drogas CDD – Dirección Local de Salud - DLS	Recurso Humano Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud
	Gestionar la participación de todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo	Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.  Diseño e implementación de estrategias para fortalecer la articulación institucional y municipal, en materia de implementación de la Política de Drogas en todos sus componentes.	Adaptar la política de drogas Nacional al departamento	Departamento	Departamento	Numero de planes de acción que contemple la adaptación de la política a nivel departamental	Un plan de acción diseñado e implementado para la adaptación de la política a nivel departamental	Documento de plan de acción diseñado e implementado	Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE - Comité Departamental de Drogas - CDD	Recurso Humano Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud
			Implementar la estrategia de Entornos Saludables	Escolares, laborales, hogares y comunidad	Departamento	Número de municipios con la estrategia implementada	14 municipios con la estrategia implementada	Fichas de caracterización - Registros de Asistencias - Registro Fotográfico - Informes	Secretaría de Salud Departamental.	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)
<b>Desarrollo de Capacidades</b>	Realizar una efectiva gestión de acciones de cooperación internacional en el territorio	Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el departamento	Identificar las instancias de cooperación internacional para apoyo a la implementación del PIDD	Consejo Seccional de Estupefacientes – CSE, Comité Departamental de Drogas -CDD	Departamento	Número de mapeos de instituciones construido	Un (1) mapeo de Instituciones construido	Directorio Construido  Base de datos de instancias de cooperación Internacional	Planeación departamental con apoyo de Planeación Municipal	Recurso Humano Planeación Departamental



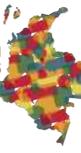
Fortalecimiento Institucional										
Línea estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento del PIDD de Risaralda.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de capacidades orientadas a la reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral.	Capacitar en atención Psico-social para la prevención del consumo de SPA Mental Health Global Action Plan HMGAP – Atención Primaria en Salud - APS	Comunidad en general	Santa Rosa, La Virginia y Dosquebradas	Número de jornada de capacitación realizadas	Una (1) jornada de capacitación anual.	Certificados de capacitación	Secretarías de salud departamental y municipal de Santa Rosa, La Virginia y Dos Quebradas y Ministerio de Salud y Protección Social.	Recursos Secretaría de Salud (Subprograma Salud Mental y Convivencia)
			Realizar la formación en lineamientos para el abordaje integral a personas afectadas por consumo de SPA	Miembros del Comité Departamental de Drogas - CDD	Departamento	Número de personas capacitadas	45 personas capacitadas	Registro de Asistencia.	Ministerio de Salud y Protección Social - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Secretaria de Salud Departamental- CDD	6.500.000
			Capacitar a diferentes instituciones estratégicas en el fortalecimiento de dispositivos de Base Comunitaria	Miembros del Comité Departamental de Drogas - CDD	Departamento	Número de personas capacitadas	43 personas capacitadas	Registro de Asistencia.	Ministerio de Salud y Protección Social - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC Secretaria de Salud Departamental.- Comité Departamental de Drogas - CDD	6.500.000
			Realizar la formación en capacidad respuesta institucional y comunitaria CRIC	Profesionales y líderes comunitarios	Departamento	Número de profesionales y líderes capacitados.	4 personas capacitadas	Certificado de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	11.048.000



Fortalecimiento Institucional										
Línea estratégica 4:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento del PIDD de Risaralda.									
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento del PIDD de Risaralda.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Desarrollar un proceso formativo en el modelo de desarrollo económico incluyente	Profesionales secretarías de desarrollo económico, empresas sector privado y profesionales de servicios de atención a consumidores	Departamento	N° de profesionales capacitados.	3 personas capacitadas	Actas, listas de asistencia y certificados de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	6.000.000
			Desarrollo de acciones de sensibilización y reducción de estigma.	Fortalecer las capacidades de los integrantes del Comité en actividades de reducción de estigma, a través del programa de promulgación y divulgación de los derechos humanos.	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Departamento	Número de profesionales que reciben Capacitación por municipio	Una sesión por año en cada uno de los 14 Municipios	Registros de asistencia	Secretaría de Gobierno. Oficina de Derechos Humanos
Generación de conocimiento	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto	Revisión y fortalecimiento del Observatorio de Drogas del Eje cafetero	Fortalecer el Observatorio regional de Drogas del Eje Cafetero y observatorio de delito	Comunidad en general	Departamento	N° de actividades de fortalecimiento realizadas.	4 actividades de fortalecimiento realizadas por año	Informes de avance en la gestión y fortalecimiento de los observatorios	Comité Departamental de Drogas - CDD, Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE, Secretarías de Salud, universidades, Sistema Nacional de Aprendizaje - SENA.	Por definir.
			Actualizar el SUICAD (El sistema basado en centros y servicios de tratamiento a la persona consumidora de sustancias psicoactivas)	Comunidad en general	Departamento	N° de sistemas de información relacionados con drogas actualizados.	2 Sistemas de información actualizados	Documentos actualizados	Comité Departamental de Drogas CDD-Observatorio	Por definir.



Fortalecimiento Institucional										
Línea estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento del PIDD de Risaralda.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Monitoreo y evaluación</b>	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas. (Consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general, estrategia frente al Microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros.	Crear y mantener una mesa técnica con integrantes del Comité Departamental de Drogas - CDD para el seguimiento a los avances del Plan	Instituciones pertenecientes al CSE- Comité Departamental de Drogas - CDD y subcomisión de evaluación y seguimiento.	Departamento	Nº de actividades de seguimiento y evaluación realizadas.	1 actividad anual de seguimiento	Actas de reunión y seguimiento	Subcomité de evaluación y seguimiento. Conformado por: la Secretaría de Salud, Gobierno, Educación, Planeación, Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF).	Recurso Humano de las entidades miembros del Comité Departamental de Drogas



## 5. Conclusiones y recomendaciones.

El presente documento es una hoja de ruta que orienta el accionar articulado y coordinado de las organizaciones institucionales y comunitarias para hacer frente al fenómeno de las drogas en el Departamento de Risaralda. De acuerdo a lo anterior, es necesario materializar las acciones y las estrategias orientadas a abordar de manera integral la oferta y el consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los resultados plasmados en este Plan.

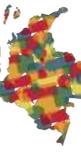
Para que pueda desarrollarse las acciones que propone el Plan Integral Departamental de Drogas PIDD, es necesario que se asuma una responsabilidad y compromiso intersectorial, tanto de las entidades que conforman el Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE y el Comité Departamental de Drogas - CDD, como el sector académico, económico, social, cultural, entre otros, cuya participación activa es determinante para atender el problema de las drogas en la región.

Se recomienda analizar e incluir el presupuesto para cada una de las líneas estratégicas, con el fin de lograr resultados concretos que permitan la financiación de las acciones construidas de manera colectiva para el presente Plan.

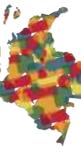
En el taller para la formulación del PIDD participaron diferentes entidades relacionadas con la oferta y el consumo de drogas en el nivel departamental, lo cual ha sido favorable para la comprensión de la situación del Departamento de Risaralda, así mismo ha permitido un planteamiento de actividades coherentes a las necesidades del territorio. En este sentido, para que este ejercicio se vea fortalecido, se recomienda garantizar la presencia de todas las instancias que conforman el Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE.

Entidades responsables de las acciones relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura, son claves para la formulación de un plan integral de drogas. Por lo tanto se recomienda, alentar y fortalecer la participación de las instancias responsables de dichos asuntos, a través de las acciones que desarrollan en el marco de su misionalidad y que indiscutiblemente contribuyen a la reducción de la oferta y el consumo de drogas en el departamento.

De igual forma, es importante fortalecer la presencia de actores relacionados con la oferta de drogas en el departamento en los espacios de formulación, así como fomentar la participación de actores comunitarios y del sector económico.



Por último, se espera que la acción orientada al monitoreo y evaluación del PIDD, logre materializarse, a través del reglamento interno del Comité Departamental de Drogas, que permita dar cuenta de su implementación y la ejecución de las actividades concertadas por los actores participantes.



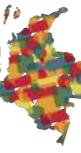
## 6. Bibliografía

### Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

### Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>
- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>



- Plan de Desarrollo de Departamental 2016 – 2019. “Risaralda Verde y Emprendedora”. <http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/plan-de-desarrollo-2016-2019>

### **Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:**

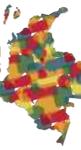
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016: [http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo\\_Cultivos\\_Coca\\_2015\\_SIMCI.pdf](http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf)
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

### **Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas**

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO\\_031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO_031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf)

### **Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Risaralda**

- Gobernación de Risaralda. Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas. En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-risaralda.pdf>



## 7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético el siguiente anexo:

**Anexo 1.** Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.